

## **PODER EJECUTIVO**

### **SECRETARIA DE GOBERNACION**

**NOTA Aclaratoria al Anexo Técnico del Convenio de Coordinación y Adhesión que celebran la Secretaría de Gobernación y el Estado de San Luis Potosí, que tiene por objeto el otorgamiento de subsidio para el Proyecto AVGM/SLP/AC01/SGG/037, publicado el 7 de junio de 2023.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- GOBERNACIÓN.- Secretaría de Gobernación.- Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.

NOTA ACLARATORIA al Anexo Técnico del Convenio de Coordinación y Adhesión que celebran la Secretaría de Gobernación y el Estado de San Luis Potosí, que tiene por objeto el otorgamiento de subsidio para el Proyecto **AVGM/SLP/AC01/SGG/037**, de conformidad a la Cláusula Vigésima del Convenio de Coordinación y Adhesión, así como a los numerales Trigésimo segundo inciso k), Trigésimo Tercero, Trigésimo cuarto, Trigésimo quinto, Trigésimo sexto y Trigésimo octavo inciso b) y e), y Cuadragésimo inciso d), de los Lineamientos para la Obtención y Aplicación de recursos destinados a las acciones de coadyuvancia para la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres en estados y Municipios, para el ejercicio fiscal 2023.

#### **CONSIDERANDO**

##### **Antecedentes**

Con fecha 7 de junio del 2023 se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el CONVENIO de Coordinación y Adhesión que celebran la Secretaría de Gobernación y el Estado de San Luis Potosí, que tiene por objeto el otorgamiento de subsidio para el Proyecto **AVGM/SLP/AC01/SGG/037**, que permita dar cumplimiento a la aplicación de recursos destinados a las acciones de coadyuvancia para las declaratorias de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres en Estados y Municipios para el ejercicio fiscal 2023.

En fecha 28 de septiembre de 2023, el Comité Evaluador de Proyectos tomó conocimiento de la solicitud de adecuaciones al Cronograma de Actividades y Gasto del Anexo Técnico y aprobó en la Sexta Sesión Extraordinaria, mediante Acuerdo **CEPCONAVIM/6SE/256/28092023**, lo siguiente:

**DICE:**

**d.6 Cronograma de Actividades y Gasto**

Actividades	Concepto de Gasto	Mes										Monto				
		ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE						
Proceso de selección para conformar el grupo multidisciplinario encargado de brindar la atención especializada e integral niñas, adolescentes y mujeres víctimas de los delitos de feminicidio, homicidio doloso, violencia sexual, desaparición y violencia familiar para garantizar su acceso a la justicia, el cual deberá contar con especialización en perspectiva de género, enfoque de derechos humanos, interculturalidad e interseccionalidad para desarrollar las funciones señaladas con un enfoque diferencial y especializado.	N/A	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$0.00	
Designación del personal seleccionado a los diferentes municipios, sedes de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas y del Centro de Justicia para las Mujeres para el cumplimiento de sus funciones.	N/A	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$0.00	
Curso de inducción para el personal seleccionado en materia de en temas de género, violencia contra las mujeres, clasificación de delitos, integración de carpetas, planes de restitución de derechos y medidas cautelares, así como de los procesos administrativos y del llenado de los informes de trabajo que alimentaran las cifras para la construcción de los indicadores del proyecto.	N/A	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$0.00	
<p>A fin de brindar la atención especializada e integral niñas, adolescentes y mujeres víctimas de los delitos de feminicidio, homicidio doloso, violencia sexual, desaparición y violencia familiar para garantizar su acceso a la justicia a través de los servicios de asesoría jurídica y psicología, se contemplan los siguientes pasos:</p> <p>Para la prestación del servicio de asesoría jurídica:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Escrito de designación de personal de asesoría jurídica por parte de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas y del Centro de Justicia para las Mujeres para brindar la representación victimal a niñas, adolescentes y mujeres víctimas de los delitos de feminicidio, homicidio doloso, violencia sexual, desaparición y violencia familiar</li> <li>Realizar el proceso de integración de la carpeta, el cual deberá contemplar la solicitud de medidas/órdenes de protección en los casos necesarios, así como la solicitud al Registro Estatal de Víctimas, el acceso al Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral y así como la promoción para su incorporación a programas sociales que impulsa el gobierno federal y estatal a través de las direcciones de Trabajo Social.</li> <li>Representar a la víctima de manera integral en todos los procedimientos y juicios en los que sea parte, así como las acciones relativas a su defensa para su judicialización.</li> </ol> <p>Para la prestación del servicio de psicología corresponde:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Realizar la entrevista diagnóstica para evaluar a la víctima.</li> <li>Identificar las necesidades inmediatas de la víctima y otorgar la atención psicológica cuando se requiera.</li> <li>Elaborar formatos de integración para su expediente y emitir las opiniones o valoraciones solicitadas por las y los asesores jurídicos que se puedan ofrecer como datos de prueba sobre el hecho victimizante.</li> </ol>	Pago de Servicios Profesionales.	\$	\$119,472.392	\$119,472.392	\$119,472.392	\$119,472.392	\$119,472.392	\$119,472.392	\$119,472.392	\$119,472.392	\$119,472.392	\$119,472.392	\$119,472.392	\$1,075,251.53		

Actividades	Concepto de Gasto	Mes										Monto		
		ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE				
Toda vez que el proyecto sea terminado, se recopilarán los informes de trabajo para la realización de un documento de sistematización que señale los indicadores y metas cumplidas en la implementación del proyecto. La revisión de avances en cada una de las etapas será mediante rendición de informes quincenales a cargo de cada persona integrante del grupo de trabajo.	N/A	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$0.00
Monto Total con Letra		Un millón setenta y cinco mil doscientos cincuenta y un pesos 53/100 M.N.										\$1,075,251.53		

## DEBE DECIR:

### d.6 Cronograma de Actividades y Gasto

Actividades	Concepto de Gasto	Mes										Monto		
		ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE				
Proceso de selección para conformar el grupo multidisciplinario encargado de brindar la atención especializada e integral niñas, adolescentes y mujeres víctimas de los delitos de feminicidio, homicidio doloso, violencia sexual, desaparición y violencia familiar para garantizar su acceso a la justicia, el cual deberá contar con especialización en perspectiva de género, enfoque de derechos humanos, interculturalidad e interseccionalidad para desarrollar las funciones señaladas con un enfoque diferencial y especializado.	N/A	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$0.00
Designación del personal seleccionado a los diferentes municipios, sedes de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas y del Centro de Justicia para las Mujeres para el cumplimiento de sus funciones.	N/A	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$0.00
Curso de inducción para el personal seleccionado en materia de en temas de género, violencia contra las mujeres, clasificación de delitos, integración de carpetas, planes de restitución de derechos y medidas cautelares, así como de los procesos administrativos y del llenado de los informes de trabajo que alimentaran las cifras para la construcción de los indicadores del proyecto.	N/A	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$0.00

Actividades	Concepto de Gasto	Mes									Monto
		ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
<p>A fin de brindar la atención especializada e integral niñas, adolescentes y mujeres víctimas de los delitos de feminicidio, homicidio doloso, violencia sexual, desaparición y violencia familiar para garantizar su acceso a la justicia a través de los servicios de asesoría jurídica y psicología, se contemplan los siguientes pasos:</p> <p>Para la prestación del servicio de asesoría jurídica:</p> <p>1. Escrito de designación de personal de asesoría jurídica por parte de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas y del Centro de Justicia para las Mujeres para brindar la representación victimal a niñas, adolescentes y mujeres víctimas de los delitos de feminicidio, homicidio doloso, violencia sexual, desaparición y violencia familiar</p> <p>2. Realizar el proceso de integración de la carpeta, el cual deberá contemplar la solicitud de medidas/órdenes de protección en los casos necesarios, así como la solicitud al Registro Estatal de Víctimas, el acceso al Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral y así como la promoción para su incorporación a programas sociales que impulsa el gobierno federal y estatal a través de las direcciones de Trabajo Social.</p> <p>3. Representar a la víctima de manera integral en todos los procedimientos y juicios en los que sea parte, así como las acciones relativas a su defensa para su judicialización.</p> <p>Para la prestación del servicio de psicología corresponde:</p> <p>1. Realizar la entrevista diagnóstica para evaluar a la víctima.</p> <p>2. Identificar las necesidades inmediatas de la víctima y otorgar la atención psicológica cuando se requiera.</p> <p>3. Elaborar formatos de integración para su expediente y emitir las opiniones o valoraciones solicitadas por las y los asesores jurídicos que se puedan ofrecer como datos de prueba sobre el hecho victimizante.</p>	Pago de Servicios Profesionales.	\$-	\$119,472.392	\$119,472.392	\$119,472.392	\$119,472.392	\$119,472.392	\$159,296.52	\$159,296.52	\$159,296.52	\$1,075,251.53
<p>Toda vez que el proyecto sea terminado, se recopilaran los informes de trabajo para la realización de un documento de sistematización que señale los indicadores y metas cumplidas en la implementación del proyecto. La revisión de avances en cada una de las etapas será mediante rendición de informes quincenales a cargo de cada persona integrante del grupo de trabajo.</p>	N/A	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$0.00
Monto Total con Letra		Un millón setenta y cinco mil doscientos cincuenta y un pesos 53/100 M.N.									\$1,075,251.53

Lo anterior con fundamento en el artículo 3 fracción VI de la Ley del Diario Oficial de la Federación y Gacetas Gubernamentales, se solicita su publicación en el DOF.

Ciudad de México a 28 de septiembre de 2023.- Comisionada Nacional para Prevenir Erradicar la Violencia contra las Mujeres, **Ma Fabiola Alanís Sámano**.- Rúbrica.- Coordinadora para la Articulación de Acciones para la Erradicación de la Violencia Feminicida, **Susana Vanessa Otero González**.- Rúbrica.

**NOTA Aclaratoria al Anexo Técnico del Convenio de Coordinación y Adhesión que celebran la Secretaría de Gobernación y el Estado de San Luis Potosí, que tiene por objeto el otorgamiento de subsidio para el Proyecto AVGM/SLP/AC04/SGG/050, publicado el 24 de mayo de 2023 (Acuerdo CEPCONAVIM/6SE/257/28092023).**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- GOBERNACIÓN.- Secretaría de Gobernación.- Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.

NOTA ACLARATORIA al Anexo Técnico del Convenio de Coordinación y Adhesión que celebran la Secretaría de Gobernación y el Estado de San Luis Potosí, que tiene por objeto el otorgamiento de subsidio para el Proyecto **AVGM/SLP/AC04/SGG/050**, de conformidad a la Cláusula Vigésima del Convenio de Coordinación y Adhesión, así como a los numerales Trigésimo segundo inciso k), Trigésimo Tercero, Trigésimo cuarto, Trigésimo quinto, Trigésimo sexto y Trigésimo octavo inciso b) y e), y Cuadragésimo inciso d), de los Lineamientos para la Obtención y Aplicación de recursos destinados a las acciones de coadyuvancia para la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres en estados y Municipios, para el ejercicio fiscal 2023.

**CONSIDERANDO**

**Antecedentes**

Con fecha 24 de mayo del 2023 se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el CONVENIO de Coordinación y Adhesión que celebran la Secretaría de Gobernación y el Estado de San Luis Potosí, que tiene por objeto el otorgamiento de subsidio para el Proyecto **AVGM/SLP/AC04/SGG/050**, que permita dar cumplimiento a la aplicación de recursos destinados a las acciones de coadyuvancia para las declaratorias de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres en Estados y Municipios para el ejercicio fiscal 2023.

En fecha 28 de septiembre de 2023, el Comité Evaluador de Proyectos tomó conocimiento de un error en la construcción del Anexo Técnico y aprobó en la Sexta Sesión Extraordinaria, mediante Acuerdo **CEPCONAVIM/6SE/257/28092023**, lo siguiente:

**DICE:**

Actividades	Concepto de gasto	Mes								Monto
		Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
Contratar a cuatro profesionales del área jurídica y dos profesionales en el área de psicología.	Pago de honorarios	\$138,000.00	\$138,000.00	\$138,000.00	\$138,000.00	\$138,000.00	\$138,000.00	\$138,000.00		\$1,104,000.00
Adquirir 6 escritorios, 6 sillas para escritorio, 6 laptops, 1 archivero y 1 multifuncional.	Pago de materiales y servicios.	\$276,000.00	0	0	0	0	0	0	0	\$276,000.00
<b>Monto total con letra:</b>		Un millón trescientos ochenta mil pesos 00/100 M.N.								\$1,380,000.00

**DEBE DECIR:**

Actividades	Concepto de gasto	Mes								Monto
		Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
Contratar a seis profesionales del área jurídica y tres profesionales en el área de psicología.	Pago de honorarios			\$138,000.00	\$138,000.00	\$138,000.00	\$207,000.00	\$207,000.00	\$207,000.00	\$1,035,000.00
Adquirir 6 escritorios, 6 sillas para escritorio, 6 laptops, 1 archivero y 1 multifuncional.	Pago de materiales y servicios.	\$276,000.00	\$69,000.00	0	0	0	0	0	0	\$345,000.00
<b>Monto total con letra:</b>		Un millón trescientos ochenta mil pesos 00/100 M.N.								\$1,380,000.00

Lo anterior con fundamento en el artículo 3 fracción VI de la Ley del Diario Oficial de la Federación y Gacetas Gubernamentales, se solicita su publicación en el DOF.

Ciudad de México a 28 de septiembre de 2023.- Comisionada Nacional para Prevenir Erradicar la Violencia contra las Mujeres, **Ma Fabiola Alanís Sámano**.- Rúbrica.- Coordinadora para la Articulación de Acciones para la Erradicación de la Violencia Feminicida, **Susana Vanessa Otero González**.- Rúbrica.

**NOTA Aclaratoria al Anexo Técnico del Convenio de Coordinación y Adhesión que celebran la Secretaría de Gobernación y el Estado de San Luis Potosí, que tiene por objeto el otorgamiento de subsidio para el Proyecto AVGM/SLP/AC04/SGG/050, publicado el 24 de mayo de 2023 (Acuerdo CEPCONAVIM/6SE/258/28092023).**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- GOBERNACIÓN.- Secretaría de Gobernación.- Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.

NOTA ACLARATORIA al Anexo Técnico del Convenio de Coordinación y Adhesión que celebran la Secretaría de Gobernación y el Estado de San Luis Potosí, que tiene por objeto el otorgamiento de subsidio para el Proyecto **AVGM/SLP/AC04/SGG/050**, de conformidad a la Cláusula Vigésima del Convenio de Coordinación y Adhesión, así como a los numerales Trigésimo segundo inciso k), Trigésimo Tercero, Trigésimo cuarto, Trigésimo quinto, Trigésimo sexto y Trigésimo octavo inciso b) y e), y Cuadragésimo inciso d), de los Lineamientos para la Obtención y Aplicación de recursos destinados a las acciones de coadyuvancia para la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres en estados y Municipios, para el ejercicio fiscal 2023.

**CONSIDERANDO**

**Antecedentes**

Con fecha 24 de mayo del 2023 se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el CONVENIO de Coordinación y Adhesión que celebran la Secretaría de Gobernación y el Estado de San Luis Potosí, que tiene por objeto el otorgamiento de subsidio para el Proyecto **AVGM/SLP/AC04/SGG/050**, que permita dar cumplimiento a la aplicación de recursos destinados a las acciones de coadyuvancia para las declaratorias de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres en Estados y Municipios para el ejercicio fiscal 2023.

En fecha 28 de septiembre de 2023, el Comité Evaluador de Proyectos tomó conocimiento de la solicitud de adecuaciones al Cronograma de Actividades y Gasto del Anexo Técnico y aprobó en la Sexta Sesión Extraordinaria, mediante Acuerdo **CEPCONAVIM/6SE/258/28092023** lo siguiente:

**DICE:**

**d.6 Cronograma de Actividades y Gasto**

Actividades	Concepto de gasto	Mes								Monto
		Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
Contratar a cuatro profesionales del área jurídica y dos profesionales en el área de psicología.	Pago de honorarios	\$138,000.00	\$138,000.00	\$138,000.00	\$138,000.00	\$138,000.00	\$138,000.00	\$138,000.00		\$1,104,000.00
Adquirir 6 escritorios, 6 sillas para escritorio, 6 laptops, 1 archivero y 1 multifuncional.	Pago de materiales y servicios.	\$276,000.00	0	0	0	0	0	0	0	\$276,000.00
Monto total con letra:		Un millón trescientos ochenta mil pesos 00/100 M.N.								\$1,380,000.00

**DEBE DECIR:**

**d.6 Cronograma de Actividades y Gasto**

Actividades	Concepto de gasto	Mes								Monto
		Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
Contratar a seis profesionales del área jurídica y tres profesionales en el área de psicología.	Pago de honorarios			\$138,000.00	\$138,000.00	\$138,000.00	\$207,000.00	\$207,000.00	\$207,000.00	\$1,035,000.00
Adquirir 6 escritorios, 6 sillas para escritorio, 6 laptops, 1 archivero y 1 multifuncional.	Pago de materiales y servicios.	\$276,000.00	\$69,000.00	0	0	0	0	0	0	\$345,000.00
Monto total con letra:		Un millón trescientos ochenta mil pesos 00/100 M.N.								\$1,380,000.00

Lo anterior con fundamento en el artículo 3 fracción VI de la Ley del Diario Oficial de la Federación y Gacetas Gubernamentales, se solicita su publicación en el DOF.

Ciudad de México a 28 de septiembre de 2023.- Comisionada Nacional para Prevenir Erradicar la Violencia contra las Mujeres, **Ma Fabiola Alanís Sámano**.- Rúbrica.- Coordinadora para la Articulación de Acciones para la Erradicación de la Violencia Feminicida, **Susana Vanessa Otero González**.- Rúbrica.



Adquisición de 4 sillas ejecutivas para escritorio.	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	\$32,917.20	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$32,917.20
Monto Total con número y letra	Un millón de pesos 00/100 M.N.									\$1,000,000.00

**DEBE DECIR:**

**d.6 Cronograma de Actividades y Gasto**

Actividades	Concepto de Gasto	Mes								Monto
		MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
Selección de 3 abogadas o abogados que cumplan con el perfil deseado.	Servicios Profesionales	\$0.00	\$63,000.00	\$63,000.00	\$63,000.00	\$63,000.00	\$63,000.00	\$63,000.00	\$109,200.00	\$487,200.00
Selección de 1 psicóloga o psicólogo que cumplan con el perfil deseado.	Servicios Profesionales	\$0.00	\$21,000.00	\$21,000.00	\$21,000.00	\$21,000.00	\$21,000.00	\$21,000.00	\$36,400.00	\$162,400.00
Selección de 1 trabajador social que cumpla con el perfil deseado.	Servicios Profesionales	\$0.00	\$21,000.00	\$21,000.00	\$21,000.00	\$21,000.00	\$21,000.00	\$21,000.00	\$36,400.00	\$162,400.00
Adquisición de 3 laptops.	Bienes informáticos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$97,996.00	\$0.00	\$0.00	\$97,996.00
Adquisición de 1 impresora portátil y escáner.	Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$57,086.80	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$57,086.80
Adquisición de 4 sillas ejecutivas para escritorio.	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	\$32,917.20	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$32,917.20
Monto Total con número y letra	Un millón de pesos 00/100 M.N.									\$1,000,000.00

Lo anterior con fundamento en el artículo 3 fracción VI de la Ley del Diario Oficial de la Federación y Gacetas Gubernamentales, se solicita su publicación en el DOF.

Ciudad de México a 28 de septiembre de 2023.- Comisionada Nacional para Prevenir Erradicar la Violencia contra las Mujeres, **Ma Fabiola Alanís Sámano**.- Rúbrica.- Coordinadora para la Articulación de Acciones para la Erradicación de la Violencia Feminicida, **Susana Vanessa Otero González**.- Rúbrica.